

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2.017.-

En la ciudad de Santa Rosa, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10H18 horas, en el local social de la compañía situada en la Avenida Jofre Lima y Avenida Lilia Iralda, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía **ACUIDALI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: 1) David Roberto Chávez Valarezo, por sus propios derechos, propietario de 791 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) David Roberto Chávez Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) José Carlos Chávez Astudillo; 4) Libia Stefany Chávez Astudillo por sus propios derechos, propietaria de tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de la Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Libia Aracely Astudillo Zambrano en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor David Roberto Chávez Valarezo en calidad de Gerente de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- . 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2016.
- 4.- Resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016 y las utilidades acumuladas de años anteriores.
- 5.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Gerente General declara legalmente instalada la junta e Indica que se tratarán en conjunto los puntos uno, dos y tres del orden del día.

Interviene el señor accionista José Carlos Chávez Astudillo quien manifiesta que ha revisado los informes que le fueron entregados para su revisión y estos se han realizado en base a la normativa contable vigente, tema que pasa al expediente de esta junta universal formando parte de esta.

Toma la palabra el señor David Chávez Astudillo y manifiesta la moción a los señores accionistas de esta junta universal, de aprobar los Estados Financieros 2016. la señorita Libia Stefany Chávez Astudillo apoya la moción planteada. Concluidas las deliberaciones la Junta Universal por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros el año 2016

Se continúa con el orden del día y pasa a tratar el cuarto punto.

Interviene la accionista señorita Libia Stefany Chávez Astudillo, y mociona que las utilidades acumuladas se registren como reserva facultativa, con el ánimo de fortalecer el Patrimonio y tener una reserva para afrontar algún contingente. La junta toma la moción del señorita Libia Stefany Chávez Astudillo y apoya lo planteado. Autorizando al señor David Chávez Valarezo Gerente General de las instrucciones pertinentes a la Contadora para su asentamiento en los libros contables de la compañía.

Se concluye con el orden día tratando el último punto.

Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Los accionistas omanímente autorizan al señor David Chavez Valarezo, para se ejecuten todas las resoluciones tratadas y aprobadas en esta Junta.

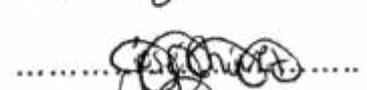
Finalmente la Presidente de la junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- lista de asistentes y numero de participaciones que representan
- B.- copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 11H25.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017.-

1.- David Roberto Chávez Valarezo	791 acciones	
2.- David Roberto Chávez Astudillo	3 acciones	
3.- José Carlos Chávez Astudillo	3 acciones	
4.- Libia Stefany Chávez Astudillo	3 acciones	